

## **Tarifas de reembolso: Plan de Beneficio Médico Básico (BMIP) y Mayor (MMBP)**

El plan de salud de UN provee 2 niveles de cobertura, BMBP (= Plan de Beneficio Médico Básico) y MMBP (= Plan de Beneficio Médico Mayor). La cobertura de ambos el BMBP y el MMBP va del 1º de Enero hasta el 31 de Diciembre.

El MMBP cubre 80% de la diferencia entre los gastos aceptados y la cantidad reembolsable bajo el BMBP. Con el objetivo de poderse beneficiar de un reembolso bajo el MMBP, se debe alcanzar un deducible de 200 USD por miembro del plan o 600 USD por familia. Todos los pagos bajo el MMBP son aplicados automáticamente y no necesitan ser aplicados por el miembro de UN.

El componente médico mayor, no es aplicable para gastos dentales, tratamiento de salud mental ambulatorio, tratamiento por consumo de substancias (alcohol y/o drogas), gastos para audífonos, o gastos de lentes, ni tampoco el MMBP se aplica a gastos que son reembolsados al 100% bajo BMBP (p.ej. otros gastos hospitalarios y estadía en el hospital), ya que no hay balance restante en estos cargos. También los cargos que están sujetos a un máximo de reembolso (p.ej. cuidado dental, cuidado óptico, psicoterapia, etc.) no están sujetos a un reembolso bajo el componente de MMBP.

Por favor encuentre a continuación, un ejemplo ficticio ilustrativo en relación al BMIP y MMBP.

<b>Honorarios médicos</b>	<b>3.200 USD</b>
<b>Reembolso bajo el BMBP (al 80%)</b>	<b>2.560 USD</b>
Residual (20%) = Base para MMBP	640 USD
Deducible anual	200 USD
Base para MMBP después que se aplica el deducible	440 USD
<b>Reembolso bajo el MMBP (al 80%)</b>	<b>352 USD</b>

<b>Total reembolsado</b>	<b>2.912 USD</b>
<b>Gastos por los cuales el paciente es responsable</b>	<b>288 USD</b>

[Reservas legales](#) | [Privacidad](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Desconectar EN - FR - ES](#)